



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GERBI VILLANES JUANA GENOVEVA
Título Habilitante:	12-SEC/PER-FMP-2022-035
RUC:	10205570484
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	JUNIN / CHANCHAMAYO / CHANCHAMAYO
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RA N° D000455-2022-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/11/2022 - 05/11/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	164.57
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00068-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	23/04/2024
Término:	26/04/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00275-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00444-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.429U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 22:41:28



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre***"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera

